

CÓDIGO VERIFICADOR

23UXUDCAFFAR



**TRIBUNAL SUPREMO
DE ELECCIONES**
REPÚBLICA DE COSTA RICA

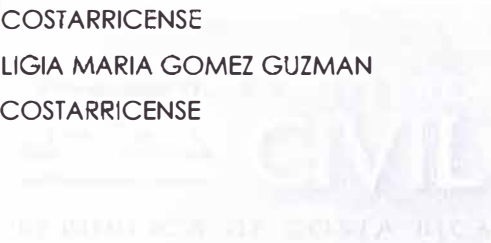


**Sistema
de CERTIFICACIONES
DIGITALES**

CERTIFICA

QUE EN EL REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SAN JOSE

AL TOMO : QUINIENTOS SESENTA Y DOS
FOLIO : TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO
ASIENTO : SETECIENTOS TREINTA Y CINCO
CITA : 1-0562-368-0735
DICE QUE : MAURICIO ALFREDO DE LOS ANGELES VIQUEZ GOMEZ
NACIÓ EN : EL CARMEN CENTRAL SAN JOSE
EL DÍA : CINCO DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO
HIJO/A DE : CARLOS ENRIQUE VIQUEZ NUÑEZ
DE NACIONALIDAD : COSTARRICENSE
Y : LIGIA MARIA GOMEZ GUZMAN
DE NACIONALIDAD : COSTARRICENSE



ESTA CERTIFICACIÓN SE EMITE EN SAN JOSÉ, A LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, POR MEDIO DEL PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y CON INFORMACIÓN DE LA BASE DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL. LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, CUYOS DERECHOS ARANCELARIOS FUERON DEBIDAMENTE CANCELADOS, CONSTITUYE UN DOCUMENTO PÚBLICO, CON EL VALOR Y CONSECUENCIAS LEGALES ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES N° 8254-E8-2015 DE LAS DIEZ HORAS TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL VEINTIDÓS DE DICIEMBRE DE DOSMIL QUINCE, PUBLICADA EN LA GACETA N° 18 DEL VEINTISIETE DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS. SE ADVIERTE QUE TODA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA DE DERECHO PÚBLICO COMO DE DERECHO PRIVADO, DEBERÁ RECIBIR Y ACEPTAR ESTA CERTIFICACIÓN CUANDO LE SEA PRESENTADA, EN CASO DE QUE SE OBSTACULICE SU USO CONFORME A LO INDICADO EN DICHA RESOLUCIÓN, SÍRVASE COMUNICARLO AL NÚMERO TELEFÓNICO 2287-5643. EL COSTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN FUE ESTABLECIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES EN LA SUMA DE ₡1575 QUE INCLUYE EL VALOR DE LOS TIMBRES RESPECTIVOS. NINGUNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PUEDE VARIAR ESTE VALOR. PODRÁ SER VERIFICADA EN EL SITIO WWW.TSE.GO.CR DENTRO DE LOS SIGUIENTES 30 DÍAS NATURALES. SI LA CERTIFICACIÓN CONTIENE ALGUNA INCONFORMIDAD EN LA INFORMACIÓN, FAVOR COMUNICARSE AL CORREO ELECTRÓNICO CONSULTACIVIL@TSE.GO.CR


0000001



CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES

USO LABORAL

NOMBRE: MAURICIO ALFREDO DE LOS ANGELES
APELLIDOS: VIQUEZ GOMEZ
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 105620735
FECHA DE NACIMIENTO: CINCO DE AGOSTO DE UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO
NACIONALIDAD: COSTA RICA
HIJO(A) DE: CARLOS ENRIQUE VIQUEZ NUÑEZ Y LIGIA MARIA GOMEZ GUZMAN
EMITIDO EL: DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SIETE MINUTOS

CERTIFICA LA ADMINISTRACIÓN REGIONAL O JEFATURA DE LA OFICINA, CONFORME A LA LEY DEL REGISTRO Y ARCHIVOS JUDICIALES LEY No. 6723 Y SUS REFORMAS QUE LA PERSONA INDICADA:

*****NO REGISTRA ANTECEDENTES PENALES *****

ULTIMA LINEA

VIGENCIA POR TRES MESES

VÁLIDO: PARA FINES LABORALES

ELIZABETH PICADO ARGUEDAS
JUEZA

SELLO

Nulo sin sello blanco

0000002



EDWIN ANDRÉS ROJAS ALVARADO
NOTARIO PÚBLICO

4 – 2024

EDWIN ANDRÉS ROJAS ALVARADO, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO UNO – MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO - CERO DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO, NOTARIO PÚBLICO CON OFICINA EN LA CIUDAD DE SAN JOSÉ, SABANA NORTE, EDIFICIO TORRE LA SABANA, TERCER PISO, AVENIDA LAS AMÉRICAS, CALLE SESENTA DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO NOTARIAL CERTIFICA: (A) Que la presente fotocopia numerada UNO, que identifico con mi firma y sello, es copia fiel y exacta de su original y corresponde a la CERTIFICACIÓN DEL REGISTRO DE NACIMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ, correspondiente al señor MAURICIO ALFREDO DE LOS ÁNGELES VIQUEZ GÓMEZ, cuyo nacimiento aparece registrado bajo las citas uno – cero quinientos sesenta y dos – trescientos sesenta y ocho – cero setecientos treinta y cinco. (B) Que la presente fotocopia numerada DOS, que identifico con mi firma y sello, es copia fiel y exacta de su original y corresponde a la CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES PENALES, correspondiente al señor MAURICIO ALFREDO DE LOS ÁNGELES VIQUEZ GÓMEZ, titular de la cédula de identidad número uno – cero quinientos sesenta y dos – cero setecientos treinta y cinco. ES TODO. El suscrito Notario Público, doy fe y hago constar que mi sello y firma se encuentran inscritos en la Dirección Nacional de Notariado, y mi firma fue puesta de mi puño y letra al momento de realizar la presente certificación. ES CONFORME. Extiendo la presente certificación a solicitud del señor MAURICIO VÍQUEZ GÓMEZ, bajo el consecutivo notarial número cuatro en la ciudad de San José, a las diecisiete horas del día quince de julio de dos mil veinticuatro. Asimismo, la presente certificación tiene una vigencia de tres meses, a partir del momento que es emitida. Agrego y cancelo los timbres de ley.

Banco de Costa Rica
Oficina: 926 PLAZA MAYOR
Fecha: 15/01/2024 Hora: 14:05:09

Detalle de Tasación
Tasación: 514527510 Entero: 538629967

Pagado

TIMBRE FISCAL	375.00
TIMBRE COLEGIO DE ABOGADO	275.00

Moneda de Transacción:	COLONES
Sub Tot. Timbres:	650.00
Descuento:	39.00
Total Timbres:	611.00

EDWIN ANDRES ROJAS ALVARADO



25 3 19 55 3 10 3 17